I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°368 año 2020
2. Nombre del contratista o conveniente:	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR
3. C.C o Nit	20700756

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prorroga	1	12	24/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *40.913.600*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ *(0)*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	El contrato de prestación de servicios con el serial 368 se desarrolló durante un Lapso de tiempo entre el 15 de enero al 31 de diciembre de 2020. Durante este tiempo en el mes de enero se contó con 37 PER terminando en el mes de diciembre con 43 PER; La población que me correspondió en el programa de reincorporación se encuentran localizadas en la región de Sumapaz dentro de ella se encuentran los siguientes municipio Fusagasugá, Arbeláez Con su respectivo estado: De los 43 PER, se encuentran en estado activo, treinta y siete(37) en Fusagasugá, seis (6)en Arbeláez de los cuales hay trece (19) mujeres y treinta y cinco (24) hombres. Dos (2) de las cincuenta y tres (43) PER se encuentran estudiando dos (2) PER ciclo 5, tres (3) PER ciclo 4, dos(2) PER ciclo 3 y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tres(3) ciclo 1 en el programa de la UNAD "Maestro itinerante". En el programa arando la educación realizaron sus estudios en ciclo 6 siete (7) PER los cuales estarán proyectados para graduasen para el 2021 saldrán con la titulación de Bachilleres académicos. Una (1) PER se graduó por educación a distancia una (1) PER se gradúa presencial ambos como bachiller académico. Una (1) PER ciclo 5 pasa para el año 2021 a estudiar ciclo seis en el colegio Carlos Lozano Lozano. Los cuarenta y tres (43) PER se encuentran afiliados a salud el 100% de la población, seis (6) de ellos en régimen contributivo y treinta y siete (37) en subsidiado. En col pensiones se encuentran afiliados 25 PER y 16 el porvenir. 2 no se encuentran sin afiliación. Para complementar dicho este tema realicé 2 encuestas RNR del municipio de Fusagasugá. Por motivos de la pandemia (COVID19), No se realizaron visitas domiciliarias.
Actividad 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante la ejecución del contrato se realizan actividades de manera colectiva durante los tres primeros meses, debido a la pandemia (COVID 19) las actividades de igual manera se realizaron colectivas, pero de manera virtual por medio de la plataforma Meet 38 actividades colectivas en lo concerniente a asesorías se realizaron 32 colectivas por medio de llamada enlazada, 2 RNR. Teniendo presente las atenciones correspondientes a los acuerdos que rigen en el proceso de reincorporación, en el avance del proceso Las cifras y los códigos corresponden al desarrollo de actividades de aplicación de instrumentos (43PER), los códigos en planilla virtual que se realizaron fueron los siguientes: De los cuales en el tiempo contractual se realiza actividades con código

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Cuatro actividades con código PSICO-5 Cuatro actividades con código SAL-1 20 actividades con código FAM-1. 32 actividades con código ATEV-899 10 actividades con código Edu-1 3 actividades con SOCDEC-COVID19 2 actividades con SOC_R4309G Se realiza seguimiento a 3 PER al entorno productivo en Ebanistería; quienes finalizan proceso, se acompaña 2 PER para realizar certificado de discapacidad, Se realiza acompañamiento al proyecto productivo ACAVPI de apicultura en el municipio de Pandi. Para el 2020 en cuanto a la ruta de Formación para el Trabajo no se logro realizar curso apicultura que se había proyectado, sin embargo 2 PER realizaron cursos complementarios con el SENA.
Actividad 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el transcurso del periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre en la región de Sumapaz en los municipios Fusagasugá, se hace dos (2) instrumentos RNR, se realizó contacto Institucional con entidades educativas para gestión de cupos académicos para el año entrante. Asimismo, en el tema de Formación para el Trabajo, se les indicó a las PER los cursos que se dicta por medio del SENA. Se terminó atendiendo a las 43 PER en el municipio de Fusagasugá y Arbeláez. Realizando seguimiento de su situación actual en educación formación para el trabajo, salud, seguridad. Se realizó acompañamiento de salud en el municipio de Fusagasugá a los 43 PER. de las Cuarenta y tres (43) PER estudiaron dos (2) PER ciclo 5, tres (3) PER ciclo 4, dos (2) PER ciclo 3 y tres (3) ciclo 1 en el programa "Maestro itinerante”. En el programa arando la educación realizaron sus estudios en ciclo 6 siete (7) PER los cuales estarán proyectados para graduasen para el 2021 saldrán con la titulación de Bachilleres. Una (1) PER se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	graduó por educación a distancia una (1) PER se gradúa presencial ambos como bachiller académico. Una (1) PER ciclo 5 pasa para el año 2021 a estudiar en el colegio Carlos Lozano Lozano. SENA seguirá con sus estudios la PER r Reyes en curso técnico de luz solar.
Actividad 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo contractual del año 2020 se realizó gestión Institucional con el SENA, Secretaria de Salud, Secretaría de familia, Alcaldía Municipal, Institución educativa Lozano Lozano, Fondo Nacional del ahorro y Cámara de Comercio, secretaría de Gobierno, secretaria de educación del municipio de Fusagasugá y en el municipio de Arbeláez con secretaria de salud, unidad de víctima, planeación. Con las cuales se promovió los servicios ofertados por la ARN, en la ruta de educación se identifica las PER que no contaban certificado de estudio, para realizar una lista a la Institución Educativa Lozano lozano para que se les realice la respectiva evaluación convalidación. De igual manera se convoca a PER que desean realizar inscripciones en el SENA para técnico, En cuanto a salud, los 37 PER cuentan con afiliación a régimen subsidiado y 6 PER se encuentran en régimen contributivo. Las secretarías de familia y integración social, así como planeación se realizo trabajo que se proyecta para el 2021 para la estrategia de estigmatización y actividades que apoyaran el proceso de reincorporación correspondientes a la ruta que se desarrollará.
Actividad 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Desde el 15 de enero hasta el 31 de diciembre 2020 En el proceso de fidelización, se resuelven inquietudes de los PER y se brinda respuesta a vinculación a servicios de salud en el cual fueron vinculados 6 de ellos en régimen contributivo y 16 en subsidiado, al fondo de pensiones col pensiones 37 PER y 6 en porvenir, como

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	estrategia de fidelización se mantuvo contacto permanente con los PER realizando seguimiento al acceso de la renta básica y acceso y permanencia a servicios básicos, orientación a proyectos productivos, no se realizan visitas domiciliarias por motivo de la pandemia COVID 19 . Se realizó seguimiento telefónico a la totalidad de los PER y personalizado en los dos primeros meses del año y por vía virtual y telefónico en lo que resto del año 2020 a los 43 PER asignados a mi cargo a (Ricardo Rincón Sanabria) No fue posible ubicarlo. Desde mayo del 2019 hasta el año 2020.
Actividad 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de ejecución de este contrato, se realizó contacto Instituciones Se crean espacios con los PER para indagar sobre los trabajos comunitarios que realizaron en las veredas del sur, así como los que se encuentran en las veredas de Arbeláez. Los cuales fueron en arreglo de cunetas, y caminos veredales: Estas familias proyectan realizar nuevas actividades para las veredas. También se con la ESAP para que realizaran entrevistas a 7 lideres del municipio de Fusagasugá.
	En el periodo comprendido entre el 15 de enero y 31 de diciembre se realizaron 2 Traslados 1 a Villavicencio 1 a Mesetas Se realizó contacto Institucionales virtual El SENA en el cual 2 PER se vincularon a Estudios complementarios, No se logró realizar curso de apicultura debido a cambios de coordinación de población vulnerable: Jenny Álvarez encargada de atender población vulnerable del Sena actualmente se realizó gestión para vinculación para FPT para el año 2020. Secretaria de salud con la cual se gestó Afiliaciones las cuales fueron 3, Se realizó reuniones para programación de actividades como lo fueron prevención y promoción de la salud. Se realizo actividad con salud acerca de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cuidados y precauciones que se debían realizar en prevención del COVID 19. Con secretaria de familia se realizó gestión para mercados en tiempo de pandemia COVID 19 a la población en reincorporación. Las secretarías de familia y integración social, así como planeación se realizó trabajo que se proyecta para el 2021 para la estrategia de estigmatización y actividades que apoyaran el proceso de reincorporación correspondientes a la ruta que se desarrollará.
Actividad 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó registro de información de 43 PER, 2 instrumentos de RNR, se subió al SIR 5 Cédulas, 1 libreta militar, 4 bachilleres, 5 máximo nivel, también se hizo registraron planillas de asistencias con sus respectivos códigos a nivel virtual, se realiza contestación a los correos enviados por la orientadora, coordinadora y nivel central.
Actividad 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de planillas y actas a gestión documental, con el fin de brindar soporte de las actividades que realice durante el periodo de contratación. Se hace entrega de legalizaciones correspondientes a los viajes que se programaron mensualmente a los municipios de Fusagasugá, Arbeláez de los meses que se logró viajar.
Actividad 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se relacionan y se entrega de manera oportuna los informes correspondientes al objeto de trabajo presentando soportes planillas en físico, los registros de asistencia restantes se suben por el SIR, se hace entrega de informes mensuales que dan cuenta del trabajo elaborado mes a mes, de igual manera se envía de manera oportuna información que requiere la ARN mediante correos electrónico Se hace envío de cronograma de trabajo donde hace mención de las actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que se relacionan en el mes. Además, se diligencian los formatos que son requeridos por nivel central en los tiempos establecidos por ellos mismos, se diligencian informes de gestión e informes de comisión de los viajes realizados
Actividad 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se efectúo atención en el Grupo Territorial durante el periodo 15 de enero al 15 de diciembre del 2020. se realiza entrega mensual de Listado Censal, reporte encuestas e instrumento de hijos e hijas de reincorporación, reporte de ficha de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutó el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo a la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación de servicios básicos de salud.	Se realizó vinculación de 100% de la población de Fusagasugá y Arbeláez en salud (SIR)
Meta o logro No 2. Entrega de soportes a Gestión documental	Se entregó proyecto productivo en físico, actores externos y actas de reunión.
Meta o logro No 3. Inclusión Política	Se realizo contacto con las instituciones que se encuentran en el Municipio de Fusagasugá y Arbeláez para realizar todas las reuniones concernientes a incidencia y proceso de estigmatización.
Meta o logro No 4. Contacto institucional	Se realizó contacto Institucional con el SENA, Secretaría de Familia, secretaria de Salud,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	alcaldía Municipal, Cámara de Comercio, planeación, secretaría de educación.
Meta o logro No 5. Coordinación técnica con la mesa de la FARC	Se facilitan reuniones con las personas encargadas en el área de reincorporación de la FARC para concretar asesorías para con la población PER a manera virtual y telefónica
Meta o logro No 6. Apoyo realizado con la población de Fusagasugá, Pasca y Silvania en la actividad presencial de Maestro Itinerante	Se realizo acompañamiento presencial a los PER que se encuentran estudiando en los ciclos 1, 2,3,4 y 5 en programa educativo Maestro Itinerante. (Actividad registrada en el SIR)
Meta o logro No 7. Apoyo al proyecto Productivo	Se realizó apoyo a los 14 PER que proyectaron su proyecto en apicultura con el nombre comercial de se cooperativa ACAVPI aprobado por el CNR (SIR)
Meta o logro No 8. Mejoramiento de realización de planillas	La elaboración de planillas ha mejorado el registro de asistencias de cada una de las actividades que se realizan en el año contractual estas fueron en su mayoría digitadas y enviadas de manera virtual por motivo de la pandemia “COVID 19”(SIR)

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Este año fue una temporada de cambios a nivel de herramientas de SIR, tecnología, a nivel operativo. Todo esto ayudo a generar nuevas herramientas y mejores oportunidades para el seguimiento de los PER y además generar estrategias para fidelizarlos por motivos de la Pandemia denominada COVID 19 la cual inició desde el mes de marzo.

2. En la ejecución del presente contrato se evidencia un avance frente a estructura de procedimientos en cada uno de los servicios de los cuales los PER acceden, un avance para la Agencia en términos operativos misionales.

3. La elaboración de planillas ha mejorado el registro de asistencias de cada una de las actividades que se realizan en el año contractual estas fueron en su mayoría digitadas y enviadas de manera virtual por motivo de la pandemia “COVID 19”

4. Se realizó apoyo de liderazgo que empezó a hacer la ESAP con los líderes de Fusagasugá y Arbeláez de la población de reincorporación.
También se hizo acompañamiento al proyecto productivo de apicultura ACAVPI el cual fué aprobado por el CNR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Realicé apoyo al programa maestro Itinerante para su primer acercamiento personalizado y entrega de caja de herramientas a los PER que se encuentran estudiando bajo la modalidad semipresencial los cuales están en los ciclos 1,2,3,4 y 5.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUM INISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO	HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FIRMA DEL SUPERVISOR**
No. cédula: 50.911.709	No. cédula: 77.155.658

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

EL DIVINO NIÑO JESUS
Unidad Medica de Especialistas
UMED LTDA. I.P.S.
Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013
Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009
Nit: 830.015.894-4
Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud

INFORME PSICOLABORAL

FECHA: 12 de diciembre de 2018

NOMBRE DEL CANDIDATO: EDDA MIELNA OLAYA

EDAD: 43AÑOS C.C.: 20700756

PERSONALIDAD

Ésta persona es líder natural cuya capacidad de comprender su entorno le permite ejercer una influencia considerable. Tiene una capacidad muy grande de empatía que les hace percibir con facilidad las necesidades de los demás: es por excelencia personalidad carismática.
Preconiza valores muy firmes relativos al bien de la humanidad y se dedican a ponerlos en práctica ganándose a los demás para éste ideal y dando pruebas de perseveranciá y de organización. Trata de hacer el bien a los que lo rodean, ya sea en su propia profesión, y cuando le resulta posible, ya sea en su tiempo libre o cuando se jubilan. Esta tan convencido de sus ideas y las comunica tan a gusto que le cuesta comprender que otros puedan oponer a el'as.
Se siente entonces ofendido y tiende a cu parse de no haber sido capaz de convencerlo. Es muy sociable y le gusta mucho estar en grupo, sobre todo cuando reina la armonia y la alegria. Asume espontáneamente el rol de animador o de portavoz. En efecto, tiene gran facilidad de expresión sobre todo verbal.
Le interesa mucho observar los comportamientos. Manifiesta ese interés no sólo en la vida corriente, sino también en sus lecturas y viendo peliculas. Se implica intensamente en las relaciones que mantiene con los demás, a los que a veces tiende a idealizar.
Aprende mucho imitando a las personas a las que quiere, tanto por agradar como por empatia natural. Trabaja bien en grupo, pero quiere añadir al resultado un toque personal. Por lo general le atraen de manera especial las ciencias humanas.

ACTITUD ANTE EL TRABAJO

Trata de trabajar en empresas dirigidas al servicio de los demás y en funciones orientadas hacia las personas. Esta muy compenetrado con los valores de la organización en la que se encuentra. Su vinculación a su empresa y a su espíritu lo convierte en portavoz nato de ella.
Es organizado. Le gusta la variedad y los encuentros y no se encuentra a gusto en tareas rutinarias y repetitivas. Gran parte de su interés consiste en ayudar a sus colegas a desarrollarse o a prestarles asistencia cuando resulta necesario. Ocupa con frecuencia puestos de responsabilidad y sabe entonces motivar a los demás por su entusiasmo y su estilo muy participativo. Alienta mucho la cooperación y se encuentra menos a gusto en los conflictos.Estos son solamente ejemplos indicativos del tipo de actividad en el que esta persona se encuentra especialmente a gusto. Pero evidentemente, puede desempeñar cualquier otra actividad que le interese.

ELABORO: Magally Sandoval C

CARGO: Psicologa Esp

Unidad Medica de Especialistas
UMED LTDA. I.P.S.
Salud Ocupacional
Licencia No. 9511 de 23/08/2013
Magally Sandoval Castillo
Psicóloga * Esp. Salud Ocupacional
Lic. No 19821 de 14/12/2012

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937
Fax: 239 0086
umedltda@gmail.com
www.umedips.com

Scanned by TapScanner

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud



Nro. 22732

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

FECHA : 12/12/2018 HORA:9:01:	EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO	
NOMBRES: EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR	CEDULA: 20700756	EDAD: 43 GENERO: F
EMPRESA: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIO	CARGO: FACILITADORA	TELEFONO: 3133851186 -

EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoración Medica Laboral	Si		Respiratorio	Si	
Espirometria	--		Dermatología	Si	
Audiometria	--		Osteomuscular	Si	
Visiometria	Si		Cardiovascular	Si	
Optometria	--		Prueba de equilibrio	--	
Electrocardiograma	--		Radiologia Tunel/carpo	--	
Psicología Laboral	--		Radiologia Columna	--	
Vacunas	--		Radiologia Torax	--	

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hematico IVG	--		Parcial de Orina	--	
Glicemia	--		RH-Grupo Sanguineo	--	
Colesterol	--		KOH Uñas	--	
Triglicéridos	--		Frotis Faringeo	--	
Serologia	--		Coprologico	--	

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS (CURSO SENA)	--	Segun Res.1409 del 3 de Julio de 2012	
Apto Para el cargo sin Restricciones	**Si**	**Aplazado**	--
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo	--	**No Apto Para Este Cargo**	--
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel	--		--
Examen PERIODICO Satisfactorio --		**Examen de EGRESO Satisfactorio**	--

RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	**Si**	Uso de Doble Protección Auditiva	--	Evitar Posturas Prolongadas	**Si**
Pausas Activas	**Si**	Control Optometrico Periodico	--	Uso de Medias de Compresión Graduado	**Si**
Ergonomia del Puesto de trabajo	**Si**	Uso de Lentes Permanentes	--	Valoración y Manejo en IPS	--
Uso de Elementos de Protección Personal	**Si**	Uso de Lentes Visión Cercana	--	Dieta - Ejercicio Físico	**Si**
Valoración por IPS de Medicina Laboral	--	Control de Tension Arterial	--	Control Espirómetria	--
Control Audiometrico	--	Estilos de Vida Saludable	**Si**	Control Médico Ocupacional Anual	**Si**
					--

CONSENTIMIENTO INFORMADO (De Lectura Obligatoria)

He comprendido el proposito,los beneficios,la interpretación y los riesgos del examen medico, paraclinico(s) y/o ocupacional que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mi en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas Entendiendo que este proceso es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la opertunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaren las pruebas, fui informado de las medidas que el profesional de Salud ocupacional de UMED LTDA tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta,los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o fisico la información registrada a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de lescuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. He leido y comprendido a la perfecciónlo anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

Firma Trabajador

C.C. No 20700756

NESTOR RAUL GARZON RODRIGUEZ
LICENCIA No. 6684 DE 27/07/2009
Medico Especialista en Salud Ocupacional

Néstor Garzón Rodríguez
Médico Especialista en
Salud Ocupacional
Licencia 6684 S.D.S.

Scanned by TapScanner

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud



VALORACION VISUAL LABORAL

EXAMEN DE: VISIOMETRIA	Fecha de Realizacion: 12/12/2018	
NOMBRE: EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR	CEDULA: 20700756	
GENERO: FEMEMNINO	FECHA NACIMIENTO: 27/04/1975	EDAD: 43 Años
EMPRESA: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIO	CARGO: FACILITADORA	
EPS: FAMISANAR	ARP:	

CONSENTIMIENTO INFORMADO VALORACIÓN VISUAL LABORAL

Certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debidamente, respecto a la valoración visual que se me va a realizar; que actúo consecuentemente , libre y voluntariamente como paciente. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la valoración visual si así lo deseo y asumiré las consecuencias que esto acarrea. Que se respetará la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mi suministrada, igualmente certifico que todos los datos que he entregado son totalmente veraces. Y que posteriormente se me hablará del tratamiento(s) o procedimiento(s) que se consideren idóneos para tratar de solucionar las posibles alteraciones encontradas en la valoración. Conozco que si decido no realizar los exámenes diagnósticos solicitados o no cumplo los tratamientos ordenados pueden presentase reacciones adversas para mi salud visual. (APLICA RESOLUCION 1995 H.C. UMED Ltda.)

ANTECEDENTES LABORALES		
Ocupación: FACILITADORA - Tiempo en este Oficio: 1 AÑO Exigencia Visual del Oficio - Cercana (20/) Lejana (20/)		
Considera que las condiciones en que trabaja son adecuada para sus ojos: SI Por que		
Utiliza Alguna Protección: NO		
Oficios Anteriores - Tiempo:		
EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL		
Le Han Practicado Alguna Visiometria Anteriormente: SI - Fecha del Examen HACE 3 AÑOS		
Tiene Lentes Formulados: NO		
Usa Lentes Actualmente: NO - -		
Sintomatologia Ocular Actual: DIFICULTAD PARA VP		
EXAMEN EXTERNO: OD - NORMAL OI - NORMAL	ESTADO MOTOR: NORMAL	
EVALUACIÓN DE PRUEBA		
AGUDEZA VISUAL:	SIN CORRECCIÓN	CON CORRECCIÓN
LEJOS OD:	20/20	
OI:	20/20	
AO:	20/20	
CERCA OD:	0.50M	
OI:	0.50M	
AO:	0.50M	
Oftalmoscopia Directa: Medios Transparentes	IDX - EMETROPE	
Cromatica: Normal - Observaciones:		
Test Estereopsis: 40 Seg de Arco		
Interpretación: BUEN ESTADO VISUAL		
RECOMENDACIONES LABORALES		
Control Anual	Usar Elementos de Protección Visual Adecuados	

OPTOMETRA Esp Salud Ocupacional

LESLIE JOHANA GALINDO GALINDO

LICENCIA No. 12140

TRABAJADOR

UNIDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS
EL DIVINO NIÑO JESUS
Dra. Leslie Johana Galindo Galindo
Optometra
UMED LTDA IPS Esp. Optometra en Salud Ocupacional
Licencia No 12140 24/09/2015

Realice sus exámenes en Instituciones medicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937
Fax: 239 0086
umeditda@gmail.com
www.umedips.com

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

Scanned by TapScanner